

PROYECTO PARA UN MUNICIPIO AUTOSUSTENTABLE

EL FUTURO ES AHORA, NOS MERECEMOS SIEMPRE LAS PROMESAS PERPETUAS,

NO HAY MÁS TIEMPO QUE ESPERAR.

MEDIDAS INMEDIATAS:

AGUA Y CLOACAS

- **Revisión y Planificación de medidas inmediatas que garantice la prestación de servicios de agua en calidad y cantidad, y cloacas. Lo que requiere estudios geológicos nuevos y articulación con la paulatina y correcta instalación de agua corriente.**

El agua potable en cantidad y calidad suficiente es un problema histórico de nuestra localidad. Problema que no se ha abordado correctamente por desconocer la geología local que es naturalmente beneficiada con cuencas naturales que deberían de garantizarnos el suministro de manera segura. La misma carencia tenemos con el sistema de Cloacas.

SEGURIDAD

- **Implementación inmediata de los Foros de Seguridad Vecinales, coordinado por profesionales especializados en busca de la máxima efectividad de su funcionamiento.**

La participación de los vecinos en la conformación de planes de prevención de seguridad ciudadana en su propio barrio, es una opción prevista en la ley desde el año 1998, pero jamás implementada en nuestro distrito. Es hora que, cada vecino tenga la participación y ejerza el derecho de hacer saber las necesidades de su barrio en materia de seguridad, ya que no todos los barrios tienen la misma dinámica dentro del mapa delictual del distrito.

- **Inversión en Infraestructura Policial**

La inversión indiscriminada en infraestructura Policial que no cumple la función debida, se convierte en un gasto público innecesario y por ello las inversiones futuras irán acordes a las propuestas y visiones de los Foros de Seguridad Vecinal para garantizar que la inversión se traduzca en herramientas reales de seguridad en cada barrio.

- **Implementación de Operativos dinámicos que eviten la presunción del control vehicular por la ciudad en determinados puntos de fácil evasión.**

El control espontáneo y dinámico garantizará la presencia no solo de personal policial sino en casos determinados de control vehicular por parte del personal de tránsito.

- **Control y revisión de las aplicaciones vigentes que requieren la validación de identidad para ser instaladas.**

La seguridad de nuestra ciudad requiere ser efectiva y preventiva. La utilización de dispositivos que requieren validación de identidad previa a la instalación requiere un control extremo en la

utilización de datos y posibilidades de geolocalización del ciudadano. El Control propuesto sobre estas aplicaciones tienden a evitar que las mismas se conviertan en un control indiscriminado del estado por sobre la libertad del ciudadano y por sobre todo que no se utilice la información recabada para fines distintos para el que fuera creado.

- **Luminarias**

Plan inmediato de luminarias con el relevamiento previo del estado y condiciones de las existentes y colocación de luminarias led en todos los barrios.

REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO y CONTROL DEL USO DE BIENES DEL ESTADO.-

- **Revisión de la estructura del estado Municipal, reduciendo las Secretarías a CUATRO.**

El desdoblamiento indiscriminado de Secretarías y Direcciones dentro de un estado Municipal que ha contado en estos años con más de 10 Secretarías, solo incrementa el gasto público sin que esto le garantice al ciudadano mayor o mejor cumplimiento de las obligaciones públicas. Este crecimiento indiscriminado se traduce en aumentos de las tasas que permitan soportar una superestructura que no se devuelve en servicios efectivos.

- **Revisión del gasto público en locaciones de viviendas particulares que pueden ser concentradas en espacios públicos ociosos.**

El desdoblamiento y la superestructura creada en estos años tuvo como consecuencia la locación de inmuebles para la instalación de oficinas descentralizadas que incrementan el gasto público sin análisis alguno.

- **Revisión de la planta de empleados municipales que permita adecuar a la dignidad merecida los salarios.**

La sobrecarga de empleos municipales debe ser revisada en la efectiva realización del trabajo, el cumplimiento de tareas y la dignidad del salario percibido. La multiplicación de la planta de empleados de nuestro municipio se ha traducido en los salarios más bajos de la región, lo que no se traduce en la dignidad merecida por nuestros trabajadores que deberán ser prioritariamente para aquellos que residan en el distrito garantizando así la identificación y espíritu de pertenencia territorial.

- **Revisión y control del contrato o herramienta jurídica por la cual es utilizado por una institución ajena al distrito el suelo y terreno del polideportivo municipal.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Creación efectiva de CONSEJOS BARRIALES ABIERTOS, asegurando que los recursos humanos y económicos del Municipio se destinen a necesidades reales y concretas de cada uno de los barrios.**

La creación de Consejos Barriales deben garantizar a cada barrio la dinámica de interacción con el Municipio en búsqueda de la satisfacción y desarrollo teniendo en cuenta la demografía y estructura que presenten distintas problemáticas. Esta herramienta social debe garantizar al

vecino su genuina participación evitando que se convierta en un medio político, con un solo intermediario “puntero barrial” que desvirtúe la traducción de las necesidades sociales en una herramienta partidaria.

DESARROLLO HUMANO.

- **Presentación de Ordenanza por la cual los Proveedores del Municipio deban ser locales a igual precio, siempre que el domicilio sea real dentro del Municipio. Hoy de los 3919 proveedores solo 752 son locales.**

- **Medidas de incentivo a empresas y comercios que cubran sus puestos de trabajo con trabajadores con domicilio real en el Pdo. de Hurlingham.**

- **Club de emprendedores, creación de estos espacios físicos de innovación e incubación potencian el desarrollo económico regional al promover el talento local y los nuevos emprendimientos.**

La oferta de formación profesional por parte del estado, no es suficiente como herramienta de desarrollo económico local, sino que debe de ser acompañado por un espacio donde se pueda convertir esa formación o cualidades personales en emprendimientos comerciales locales. El Club de emprendedores de Hurlingham es el espacio pensado como un espacio en el que tengan acceso a conocimiento del mercado; innovación tecnológica; manejo de redes; intercambio con otros emprendedores y actores del mercado empresarial y laboral; la oportunidad de un Showroom Local donde dar los primeros pasos en el mercado para visibilizar sus productos.

Este plan llamado de mediano plazo, apunta al fortalecimiento y creación de Pymes que contando con el apoyo en su crecimiento y consolidación, generen puestos de trabajo genuinos permanentes y locales.

PROGRAMA DE ECONOMIA COMUNITARIA

Este programa ha sido pensado para dar apoyo a trabajadores que desarrollan estrategias autogestoras para la generación de ingresos dotándolos de herramientas necesarias para hacer frente a limitaciones o barreras que surjan en el proceso hacia su desarrollo productivo, en aspectos vinculados al acceso al empleo, formación, formalización, financiamiento, producción y comercialización.

El programa cuenta con una primera etapa administrativa, previa a la producción inicial, donde podrás presentar tu proyecto a desarrollar y contarás con el asesoramiento necesario para optimizar el proyecto, la producción y el mercado.

Este plan cuenta con la creación de:

- Un banco de herramientas para trabajos con madera y hierro, donde contarás con asesoramiento profesional

- Una cocina comunitaria donde podrás elaborar inicialmente tus productos aprendiendo al mismo tiempo las normas de seguridad alimentaria, y asesoramiento profesional
- Taller textil, donde contarás con máquinas para tu producción inicial, con asesoramiento profesional.

Elevar al Concejo Deliberante la necesidad de la creación de un Banco Municipal de créditos a los fines específicos del fomento local de emprendimientos con Micro- créditos.

Este programa concluye con la calificación a Micro- créditos para poder llevar adelante tu emprendimiento de manera autónoma y profesional.

ASISTENCIA DIRECTA

- **Redefinir las políticas sociales destinando los recursos y estrategias en pos de consolidar la familia, niñez, adolescencia y ancianidad.**

SALUD

- **Hospital POLIVALENTE para la Región a iniciativa Publico-Privada con 300 camas de internación. Área especializada Materno- Infantil. Traumatología pediátrica.**

Nuestra ciudad merece un Hospital Regional que abarque múltiples especialidades con una capacidad de atención que no impida la atención de los vecinos dentro del distrito. El lugar estratégico donde se encuentra nuestra Ciudad dentro de la provincia, habilita la proyección de un Hospital que a iniciativa publico privada cuente con una atención que lo clasifique como un Hospital local General Agudo. Con dos áreas especialmente equipadas, la Materno – infantil y traumatología pediátrica.

En nuestro municipio, las actividades deportivas de los niños los exponen a lesiones que de producirse obligan a trasladarlo fuera del municipio sin contar con una atención segura e inmediata dentro del distrito.

Este hospital, sin perjuicio de las normativas constitucionales, sería de atención para la comunidad de niños jóvenes y adultos, toda vez que se encuentra en desarrollo en este momento la construcción del hospital del PAMI, que abarcaría la atención exclusiva de nuestros adultos mayores.

- **Las instalaciones del conocido “Hospitalito”, el “ hospital San Bernardino, se reprogramaría como sala de atención primaria, urgencias ambulatorias y atención de programas de salud comunitario, al igual que el hospital “ Papa Francisco”.-**

- **Hospital veterinario con guardia de urgencias las 24 hs. a iniciativa privada y pública.**

El concepto de familia hoy en día se comprende como multiespecie, lo que hace que sea también obligación del estado procurar y atender la salud de los animales que forman parte de nuestras familias. El desarrollo de un hospital veterinario con aranceles diferenciales en alta complejidad, con atención de guardia las 24 horas es una necesidad a atender de manera

inmediata. Esto podrá realizarse mediante convenios públicos- privados y convenios con la Facultad de Veterinaria.

- **Centro de asistencia psicológica particular y grupal para familiares y convivientes de personas en consumo problemático de sustancias, fortaleciendo así el núcleo central de nuestra comunidad: La familia. Asistencia dinámica e inmediata, presencial y on line.**

Esta iniciativa inmediata de asistencia a la familia en situaciones difíciles de abordar en soledad será la manera de nuestro municipio de prepararnos y apoyar a la Presidencia de la Nación en la modificación de la Ley de Salud mental que impide la creación de nuevos centros de recuperación en las adicciones. Parte de este programa será la creación de un centro de recuperación de adicciones basadas en modelos internacionales respetuosos de la dignidad humana una vez que la misma sea autorizada por la ley.

- **Puesta en valor al laboratorio Municipal de medicamentos, procurando la captación de inversión privada para convertirlo en un laboratorio innovador, es decir que más allá de producir y fabricar medicamentos genéricos pueda desarrollar investigación en la elaboración de nuevas medicinas.**

El fomento y desarrollo de esta industria que no ha sido potenciada en su totalidad, permitiría no solo convertir a nuestra ciudad y a nuestro municipio en un proveedor de medicamentos genéricos a nivel nacional sino que la ampliación del desarrollo investigativo, respaldada intervención de con capitales privados, podría poner a nuestro laboratorio entre los proveedores de primera línea nacional e internacional.

AMBIENTAL

- **Relevamiento y remediación de los árboles de nuestra ciudad en la vía pública.**

- **Salud ambiental visual: Soterramiento del cableado.**

- **Articular y promover con Nación y Provincia el fomento de nuevas fuentes de energías renovables y limpias que aspiren a la reducción de costos al vecino y al mismo tiempo al cuidado del medio ambiente.**

- **Desarrollo y creación de una planta de separación de residuos y desarrollo de una industria para el procesamiento de los residuos recuperados (plásticos, vidrios, papel y cartón), lo que permitiría el fortalecimiento del eslabón de la economía circular en el camino a la auto sustentación del municipio. Capacitación y acompañamiento a los recuperadores y recuperadoras registrados que proveen los residuos reciclables, tanto en la vía pública como en sitios de disposición final. Previa y permanente educación de la sociedad en materia de residuos para poder implementar la separación de los mismos previos a la recolección y la correcta utilización de algunos residuos orgánicos en el hogar.**

La gestión integral de residuos es uno de los mayores desafíos ambientales. La economía circular es aquella que favorece el medio ambiente en su intención de disminuir los basurales a

cielo abierto que, contaminan el ambiente no solo en el aire sino la tierra pasando a las napas de agua, lo que afecta a la salud.

El compromiso en esta materia es concentrarnos como ciudad en la disminución del impacto ambiental y la reutilización de los residuos reciclables en un retorno económico y generadores de puesto de trabajo que nos lleven a la meta del municipio autosustentable y limpio.

- **Colocación de campanas de recolección discriminada en todas las plazas y/ o barrios con el fin de educar al ciudadano y optimizar la recolección de los mismos evitando la contaminación, cuidando las condiciones de trabajo de los recuperadores y recuperadoras registradas.**

En la actualidad la recolección y separación de residuos beneficia solo como provisión de materia prima a centros de reciclaje fuera de la ciudad. El aprovechamiento de esa materia prima es parte de la meta de un Municipio autosustentable.

- **Puesta en valor del Vivero Municipal donde funcionará un banco de semillas para el fomento de huertas familiares.**

EDUCACIÓN

- **Relevamiento inmediato y reparación edilicia de los colegios municipales.**

La falta de mantenimiento y reparaciones no solo edilicia sino de servicios e insumos, hace que no solo la educación de nuestros hijos sino su salud y vida corran riesgos. El compromiso en el relevamiento serio y minucioso de las instalaciones de las escuelas será respaldado con el compromiso personal de interceder y representar a padres y alumnos por ante el Consejo Escolar para que se ocupe y subsane las resultantes del informe de manera inmediata.

- **Control bromatológico, de cantidad y calidad de los alimentos que se entregan en los comedores escolares.**

-

- **Fomentar la instalación de Institutos de formación de oficios de capitales privados que realicen con el Municipio acuerdos de becas para los ciudadanos del distrito desempleados quienes puedan ejercer la opción de capacitarse en una especialización como primer paso para el desarrollo de una actividad autosustentable.**

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Las personas con discapacidad o capacidades diferentes tienen derecho a recibir prestaciones para garantizar su bienestar y su inclusión. Que nada les impida su participación en la sociedad, que se garantice la igualdad de condiciones y sus necesidades primarias. Tanto en educación, salud e incursión laboral.

INFRAESTRUCTURA

- **Revisión, relevamiento y saneamiento de desagües pluviales que aseguren la no acumulación de agua en la vía pública.**

La libre y segura circulación de los ciudadanos luego y durante las inclemencias climáticas, hacen a la calidad de vida del ciudadano. Estas instalaciones requieren revisión inmediata para la subsanación de la misma.

- **Relevamiento del estado del pavimento en el interior de los barrios.**

La ciudad debe ser atendida en un todo global que permita la igualdad de calidad de vida en todos los barrios del distrito. La atención o repavimentación permanente de determinados barrios por sobre otros, solo fomentan la desigualdad y diferencias en la calidad de vida que nuestros ciudadanos merecen.

IMPOSITIVO

Pagamos menos = pagamos todos

Reducido el gasto público, puede procederse a la disminución de las tasas Municipales de manera que reducidas permita el cumplimiento por parte de todos los contribuyentes. Si cumplimos todos, pagamos menos.

Durante el 2022 el Concejo deliberante ha eximido del 100% de deuda en procesos de apremios a contribuyentes cuyo exención provoca el aumento en las tasas de los que sí cumplen con su obligación impositiva.

- **Evaluación de medidas de fomento a los contribuyentes cumplidores**

CREACION DE UN BANCO MUNICIPAL

Las razones que impulsan la creación del Banco Municipal es, básicamente, que entendemos que tiene que haber un sector financiero o económico financiero fuerte con posibilidades de brindar créditos para potenciar la economía local. Está claro y esto lo demuestra la historia, no inventamos nada, que el acceso al crédito, la posibilidad de acceder al crédito, potencia las economías.

¿Qué ocurre hoy? que el sector bancario privado tiene objetivos que no son necesariamente los mismos que puede tener una ciudad en cuanto a su crecimiento y su desarrollo económico. La idea es poder crear un banco municipal que, obviamente, tenga injerencia del Estado municipal en cuanto a las políticas bancarias y a los sujetos de crédito. Si nosotros podemos orientar las inversiones podemos potenciar sectores a los que hoy el sector financiero no les presta atención, porque no tienen la ganancia que se requiere o porque son sujetos de riesgo. Esa es la diferencia por la cual entendemos que un banco público o municipal podría dar

buenos resultados.

¿Qué rol jugará el municipio?

El municipio formará parte del directorio y orientará las políticas bancarias, es decir lograr intervenir en qué se invierten los recursos, teniendo en cuenta que el objetivo principal es potenciar económicamente la ciudad. Después, obviamente, el banco va a tener vida propia y podrá establecer una serie de negocios en la medida que crezca, pero en un principio, la idea es dotar de acceso a crédito a los sectores productivos.

IDEAS PARA INSTRUMENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE HURLINGHAM

La inseguridad en la Provincia de Buenos Aires, y en particular en el Conurbano, pareciera un problema insoluble. Nuestro Partido no es ajeno al mismo. Este fenómeno es preocupación de toda la población, sin distinguir edad ni clase social. Sabemos que la lucha contra el delito necesariamente debe ser encarada atendiendo los distintos factores que contribuyen a su producción. Tradicionalmente se atacaba este fenómeno a través de tres aspectos vinculados a la reacción penal:

- El efecto disuasivo de las normas penales;
- El accionar represivo de las Fuerza Policiales;
- La acción resocializadora del sistema penitenciario.

Esta política de seguridad, según sus detractores, devenía de concepciones ideológicas reaccionarias, a las que comúnmente se vinculan a la “mano dura”. Sin efectuar, juicios de valor tienen que ver con el pensamiento de la Escuela Clásica y de la Escuela Positiva de los últimos doscientos años. En las antípodas, encontramos una corriente de pensamiento que critica el sistema político, social y económico vigente, expresando que el delito es el producto de este sistema, y entre cuyas vertientes más moderadas, podemos señalar aquellas que consideran que limitándose a mejorar las condiciones socioeconómicas va de suyo la mejora de la situación de seguridad. Sin embargo, la solución del problema de la seguridad, no se agota en los aspectos señalados ya que es evidente que los problemas a diario se agravan y tienden agudizarse en el tiempo. Consciente de la complejidad e importancia de la problemática de la inseguridad, como futuro Intendente, y a sabiendas que muchos de los aspectos señalados, no serán de mi incumbencia; recurriré a aquellos sobre los que efectivamente pueda llevar adelante y que de alguna manera incidirán sobre aquellos; en tanto que, a los otros, se intentará abordarlos en forma indirecta. En efecto, los ejes principales de mi gestión, para lo que daré precisas instrucciones para que se adopten todas las medidas necesarias para que el habitante de nuestro Partido pueda vivir en paz y libertad.

Para ello:

- SE ABORDARA A TRAVÉS DE DISTINTOS PROGRAMAS, TODOS LOS FACTORES QUE CONDUCEN A LA HIPERCONFLICTIVIDAD DE LAS RELACIONES SOCIALES, FUNDAMENTALMENTE EN LO REFERIDO A LA MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN.
- PARTICULARMENTE SE ESTRUCTURARÁN PROGRAMAS VINCULADOS A LA EDUCACIÓN, TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, DEPORTES, ETC. ENCAMINADOS A RECREAR

VALORES DE ALTA SIGNIFICACIÓN SOCIAL, PARA LO CUAL SE COORDINARÁN LOS ESFUERZOS DE TODAS LAS AREAS DE GOBIERNO. FUNDAMENTALMENTE, ÉSTOS SERÁN DIRECCIONADOS HACIA LA NIÑEZ, JUVENTUD Y LA FAMILIA.

– CREAREMOS UNA OFICINA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA VÍCTIMA, BRINDÁNDOLE APOYO LEGAL A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS PARA QUE TRANSITEN TODO EL PROCESO PENAL A FIN DE QUE PUEDAN SATISFACER SUS DERECHOS. ESA MISMA OFICINA, RESPECTO DE LAS DENUNCIAS QUE LOS VECINOS HAGAN DE DELITOS DE NARCOTRÁFICO, ASUMIRÁ EL ROL DE QUERELLANTE PARTICULAR EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULO 42 Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, Y DE ESE MODO, EFECTUAR UN CONTROL DIRECTO SOBRE EL ACCIONAR DE LA POLICÍA Y LA JUSTICIA SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA.

– ACOMPAÑAR EL TRABAJO POLICIAL CON RECURSOS MUNICIPALES TANTO HUMANOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS.

– A TRAVÉS DE LOS AGENTES MUNICIPALES SE PROCURARÁ EL CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO A FIN DE EVITAR CONDUCTAS PREDELICTUALES.

– RECREAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN TODAS LAS CUESTIONES VINCULADAS A LA SEGURIDAD.

Por otro lado, se instruirá a los legisladores provinciales de nuestro distrito, para que se procure la sanción de las normas necesarias para lograr mejores condiciones de seguridad pública en la Provincia y por ende, que produzcan repercusión en el Distrito.

DR. RAFAEL DE FRANCESCO

JUEZ DE FALTAS DEL MUNICIPIO DE HURLINGHAM